



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Parral, Marzo 2015

16 Mar 2015

DECRETO EXENTO N° 2474

VISTOS

- 1) Dictamen N°54787 de 2011, de la Contraloría General de la República.
- 2) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones

DECRETO:

1.- AUTORIZACE, Al Director de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Parral, don **ADELQUI ALFONSO MILLAR BRAVO**, a visar, firmar y timbrar fotocopias simples de los certificados de revisión técnica, homologación, gases, y seguros obligatorios, y que sean exhibidos sus originales, para el otorgamiento del permiso de circulación respectivo.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE .

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL


ILUSTRE MUNICIPALIDAD
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
IVAN DAMINO HERNANDEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



B/blm
DISTRIBUCIÓN
1.-DPTO FINANZAS
2.-DPTO. TRANSITO
3.-DPTO. TESORERIA
4.-ARCHIVO